



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.

VISTO la presentación efectuada por el señor Decano de la Facultad Regional General Pacheco, Ingeniero Eugenio Bruno RICCIOLINI, solicitando autorización para concurrir al Primer Congreso - Euroamericano Universidad-Empresa, a realizarse en la ciudad de Zaragoza - España, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejó - autorizar la concurrencia del Ingeniero Eugenio Bruno RICCIOLINI a dicho evento.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Decano de la Facultad Regional General Pacheco, Ingeniero Eugenio Bruno RICCIOLINI para concurrir - al Primer Congreso Euroamericano Universidad-Empresa, a realizarse en la ciudad de Zaragoza-España desde el 24 hasta el 30 de abril de 1995.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 159/95

MTN
i.v.-

Ing. GERMANO GULLACCI
Secretario Académico

Ing. FEDERICO BERTOTTO